

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2015 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OFTALMOLOGÍA EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD. (RESOLUCION DE 18 DE OCTUBRE DE 2013 -BOA Nº 215 DE 30 DE OCTUBRE DE 2013)

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar, en base a las impugnaciones presentadas en tiempo y forma ante este Tribunal, la relación provisional de respuestas correctas del ejercicio de oposición que a continuación se detalla:

Turno Libre y Discapacitados:

- Se anula la pregunta nº 31 procediendo a sustituirla por la nº 121 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 36 procediendo a sustituirla por la nº 123 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 56 procediendo a sustituirla por la nº 124 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 57 procediendo a sustituirla por la nº 125 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 78 procediendo a sustituirla por la nº 126 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 106 procediendo a sustituirla por la nº 127 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 111 procediendo a sustituirla por la nº 128 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 122 de la reserva.

Segundo.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 50 puntos.


Tercero.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología según relación adjunta a esta Resolución.


Cuarto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de **quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso**, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Oftalmología, Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.- El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros de Atención Especializada dependientes del mismo.


PRESIDENTA
Dña. Ana Cristina Castillo Forniés


EL SECRETARIO
Dño. Pedro Hernández Sánchez

Esta Resolución se hace pública el día 26 de febrero de 2015. El plazo para la presentación de documentación correspondiente a la fase de concurso comienza el 27 de febrero y finaliza el 13 de marzo, ambos inclusive.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO

CATEGORÍA: FACULTATIVO DE ÁREA DE OFTALMOLOGÍA
CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18/10/13 (B.O.A. 30/10/13)
Convocatoria 13/0033

Listado de calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la oposición

Nº orden	Registro	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación
			TURNO LIBRE	
16	26	29133894 R	CALVO PEREZ, PILAR	64,44
11	48	17758384 S	CASAS PASCUAL, PAULA	75,56
12	58	72885795 Z	DEL PRADO SANZ, EDUARDO	75,56
20	7	18443311 W	EGEA ESTOPIÑAN, MARIA DELCARMEN	55,56
17	57	18072586 Z	FERNANDEZ QUISPE, RAMON HUMBERTO	64,44
21	43	22554117 H	GAMBORINO JORDA, MARIA JOSE	53,89
10	73	7987666 L	GARCIA MARTIN, ELENA	76,94
8	40	18048025 V	GUERRI MONCLUS, NOEMI	77,78
9	21	17739142 R	IBÁÑEZ ALPERTE, JUAN	77,23
25	66	16608589 J	JIMENEZ DEL RIO, BEATRIZ	50,00
7	28	29123147 H	LAVILLA GARCIA, LAURA	78,33
18	19	76742722 W	MARQUEZ IVACEVICH, NATALIA TERESIT	61,94
1	36	25461621 T	MATEO GABAS, JAVIER	85,00
22	29	6247053 T	MORALEDA DE ACUÑA, MANUEL AURELIO	52,78
19	27	17741692 K	PARDIÑAS BARON, MARIA NIEVES	58,06
13	30	24367079 M	PASTOR ESPUIG, MARIA	74,44
4	20	14932297 F	PEIRO EMBID, JOSE CARLOS	80,00
2	22	72984170 H	PEREZ GARCIA, DIANA	82,23
6	31	25173717 X	PEREZ IÑIGO, M.ARANZAZU	78,61
3	12	29109643 S	PUEYO ROYO, MARIA VICTORIA	80,83
24	39	697352 S	REDONDO CAMPOS, AGUSTIN RAFAEL	50,56
5	25	32676198 Y	REY PORCA, CARLOS	79,17
15	33	4608812 A	ROJO ARNAO, MARIA DEL M.C.	65,56
14	15	17749134 B	SIERRA BARRERAS, JORGE	74,44
23	51	52413964 T	TABARES SANCHEZ, M.MERCEDES	51,11